

59383

• 59383



M O D E L O D E U T I L I D A D

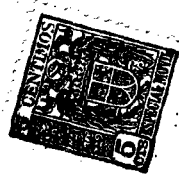
que se solicita por veinte años para España y sus posesiones a favor de don ANGEL GARCIA GARCIA , de nacionalidad española, residente en Madrid, Marqués de Viana -
15: por:

" UN JUGUETE IMPULSOR DE PELOTAS "

=====

5 La presente Memoria se refiere como su enunciado indica, a un nuevo juguete impulsor de pelotas para practicar un juego entre una o varias personas, caracterizado por estar constituido por un utensilio de poco peso, en el que se puede recoger una pelota de poco peso como las utilizadas en el tenis de mesa, estando provisto de un dispositivo impulsor que lanza la pelota para ser recogida por otro jugador o por el mismo si éste es uno solo.

10 Se compone, en esencia, de una campana con un mango en el que queda incluido el mecanismo impulsor constituido por un vástago sobre el que acciona un muelle, que puede ser maniobrado desde el exterior, con uno de los dedos de la mano que sostiene este mango, de forma que
15 la pelota que se coloca en el interior de la campana, recibe el impulso del vástago saliendo despedida al exterior, para de nuevo ser recogida en la campana del mismo juguete o de otro igual que tenga otro jugador.



20

Por el aludido objeto se solicita el correspondiente privilegio de MODELO DE UTILIDAD conforme y al amparo del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, a fin de garantizar a favor del recurrente el derecho a la explotación exclusiva del mismo en toda España y Colonias.

25

A continuación se hará una detallada descripción del aludido juguete con referencia a los planos que se acompañan en los que se representan:

En la figura 1: Una vista general del juguete.

En la figura 2: Una sección longitudinal del mismo.

30

Según el ejemplo de ejecución representado, el juguete preconizado está compuesto de una campana (1) de material ligero de boca ancha para facilitar la recogida de la pelota, unida por su base a un mango (2) que en su interior tiene un taladro según su eje, en el que se aloja un vástago (3) dotado de un pestillo (4) en su zona inferior que sobresale al exterior por una ranura (5).

35

Este vástago (3) se apoya por su base inferior sobre un muelle (6) que obliga a aquél a permanecer en la posición más elevada.

40

Cogiendo al juguete por el mango (2) e introduciendo una pelota (7) en el interior de la campana (1), queda la citada pelota apoyada en el extremo superior del vástago (3), y accionando con el dedo pulgar de la misma mano que sostiene el juguete sobre el pestillo (4), se vence la resistencia del muelle (6), atrayendo hacia abajo el vástago para luego, al soltar el citado pestillo, por la acción del muelle, el vástago sale impulsado hacia arriba dando un golpe sobre la pelota (7) proyectándola al exterior con fuerza, al objeto de que el otro jugador o el mismo si está actuando solo, la recoja en su caída.

45



50 con la campana (1) volviendo a quedar en situación de repetir la operación.

La habilidad del jugador o jugadores, hará mas interesante el juego impulsando mas o menos fuerte la pelota para dificultar su recogida por el contrario.

55 La forma dimensiones y materiales, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

60 Los términos en que queda redactada esta Memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

----- N O T A -----

65 EL MODELO DE UTILIDAD que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

70 1.- Un juguete impulsor de pelotas, caracterizado por estar constituido por un mango, en el que se ha previsto en su extremo una campana de material ligero para en ella recoger una pelota impulsada al exterior anteriormente.

75 2.- Un juguete impulsor de pelotas, según reivindicación primera, caracterizado porque en el mango se ha previsto un taladro según la dirección de su eje, en el que se aloja un vástago impulsado por un muelle, asomando este vástago por la base de la campana al objeto de que actúe como impulsor de la pelota introducida en la citada campana.

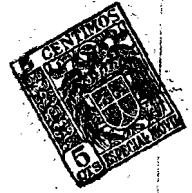
80 3.- Un juguete impulsor de pelotas, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el vástago, y en su parte inferior esta dotada de un pestillo que asoma al exterior por una acanaladura efectuado en el mango, que se

pueda accionar sobre el con un dedo de la misma mano que
sujeta el juguete, venciendo la resistencia del muelle,-
soltandole de golpe para que el vástago impulse la pelota
situada en el interior de la campana proyectandola al ex-
terior.

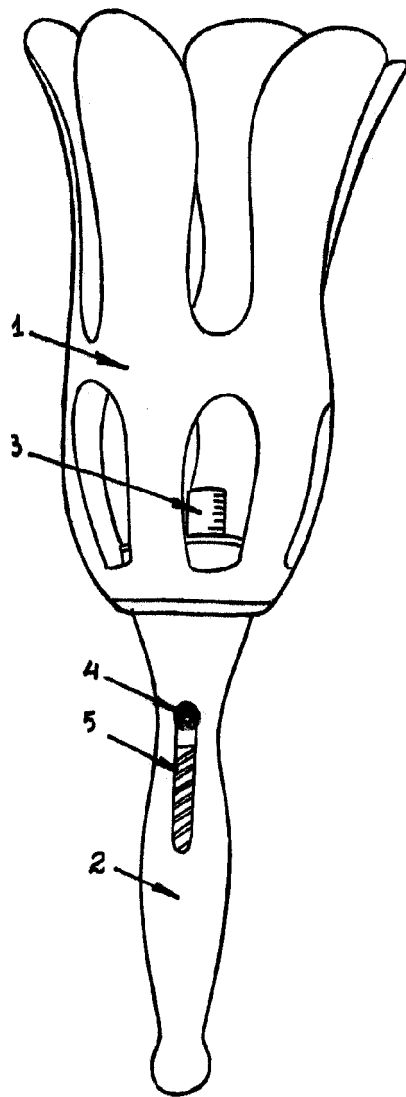
4.º.- UN JUGUETE IMPULSOR DE PELOTAS.

La presente Memoria consta de cuatro hojas foliadas y
mecanografiadas y escritas por una sola cara a la que se
unen planos para mejor comprensión.

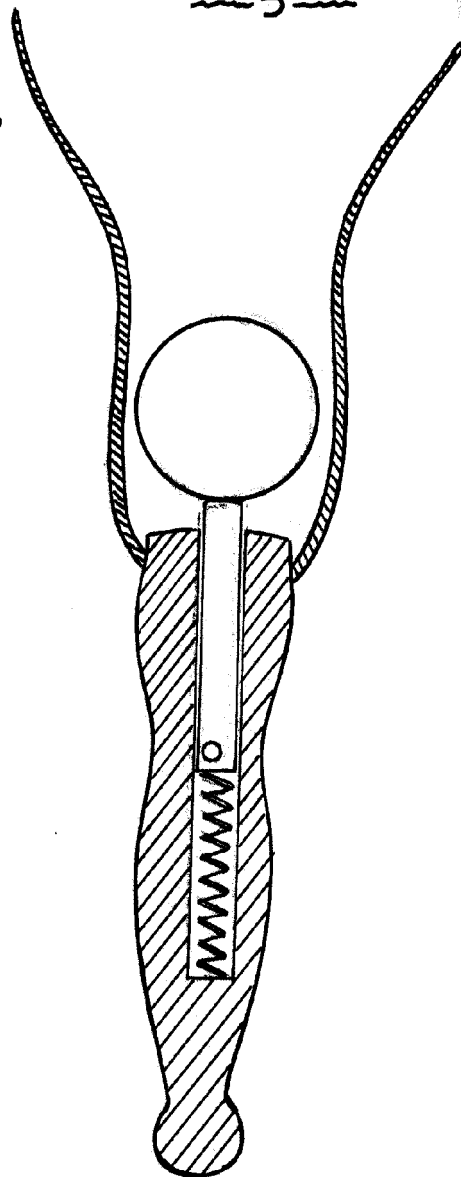
Madrid, 3 Abril de 1.957.



-Fig-1-



-Fig-2-



Angel

MADRID ABRIL 1977

• 59383

ESCALA VARIABLE